



### **COMPROMISO DE MUTUA COLABORACION ENTRE FAMILIAS Y COLEGIO**

Según el artículo 50 de la orden EDU/519/2014, de 17 de Junio, por la que se establece el currículo y se regula su implantación evaluación y desarrollo de la educación primaria en la comunidad de Castilla y León (Colaboración e implicación de las familias en los centros educativos),

#### **EL CLAUSTRO DE PROFESORES DEL CRA CERECEDO, SE COMPROMETE A:**

1. Propiciar una formación que contribuya al desarrollo integral de la persona, más allá de los conocimientos de cada materia y aprovechar todos los recursos de que dispone el centro para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado.
2. Favorecer e implantar el trabajo colaborativo en las aulas y el desarrollo de las competencias básicas de nuestro alumnado desde la perspectiva del apoyo mutuo, respetando los ritmos propios, realizando una atención personalizada, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales y/o específicas, garantizando así la mejor respuesta educativa a las necesidades del alumno en un entorno inclusivo
3. Velar por los derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa Cerecedo en cualquier situación dentro del ámbito escolar.
4. Tener en cuenta las diferentes capacidades y habilidades socioculturales e individuales de cada alumno y/o alumna para facilitar la adquisición de las competencias Básicas.
5. Potenciar la Inteligencia Emocional en todos los ámbitos de nuestro centro, incluidas las tareas lectivas, y educar para que se implemente como herramienta de convivencia, de desarrollo personal y de autoconocimiento.
6. Potenciar el uso de las nuevas tecnologías utilizándolas como estrategias de aprendizaje en las diferentes áreas de acuerdo a los recursos de cada área.
7. Ofertar un mínimo de 6 Actividades Complementarias.
8. Colaboración con la Asociación de Padres y Madres, Ayuntamientos, Juntas Vecinales y asociaciones culturales para la organización y realización de Actividades Extraescolares y Complementarias y para conseguir una mejora de los recursos y los procesos educativos.
9. Potenciar la relación Escuela-Familia-Entorno a través del diseño de Programas de Apoyo, Escuela de Padres, Planes de Acogida, Talleres, Cursos, Página Web, ...
10. Favorecer el uso de todos los servicios del centro (Comedor Escolar, Bibliotecas de aula, servicio de préstamos, ...).
11. Búsqueda de la Calidad impulsando la participación continua de los miembros del Claustro de Profesores en experiencias de calidad y Proyectos de Innovación Educativa, Grupos de Trabajo, Cursos de Perfeccionamiento y Actualización, Programas Europeos de Intercambio Educativo y programas de Autoevaluación de la Calidad Educativa.
12. Impulsar un clima de respeto personal hacia los miembros de la comunidad escolar para crecer en los valores democráticos y de armonía que favorecen la convivencia en el centro educativo., previniendo e interviniendo en todas las situaciones de conflicto que surjan entre el alumnado.
13. Evaluar los procesos de aprendizaje del alumnado, los procesos de enseñanza y la propia práctica educativa. Se observará y se pondrá en marcha todo lo preciso para motivar el aprendizaje del grupo, comprometidos en la innovación, investigación y en la adquisición de estrategias y estilos favorables para la enseñanza incorporándolas a la práctica docente.
14. Favorecer la continuidad de aprendizaje fuera del aula fomentando la tarea investigadora y de descubrimiento del alumnado sin que esas tareas supongan una sobrecarga para el alumnado y las familias



15. Mantener una comunicación constante y fluida con las familias, informándolas de las "incidencias relevantes" acontecidas en el centro en el momento que sucedan, acerca de lo académico y lo personal.
16. Dar respuesta a las sugerencias y propuestas de mejora de la Comunidad Educativa a través de los canales establecidos.

Troabajo del Cerecedo a 20 de junio de 2022.

**Fdo. Juan Alonso García  
(Director del CRA Cerecedo)**

**LA FAMILIA DEL ALUMNO/A:** \_\_\_\_\_,

**SE COMPROMETE A:**

1. Garantizar la asistencia de nuestros hijos/as y justificar debidamente al tutor/a las faltas de asistencia.
2. Favorecer el trabajo y la consolidación de los contenidos académicos en el hogar, fomentando hábitos de estudio.
3. Facilitar en la medida de lo posible que tengan el material necesario para el desarrollo de la actividad y la indumentaria adecuada
4. Valorar positivamente los trabajos realizados en el colegio como fuente de motivación
5. Conocer los documentos oficiales del centro: Programaciones, Reglamento de Régimen interno, Plan de convivencia,...
6. Acudir a reuniones generales y tutorías en una actitud positiva y conciliadora, como forma de facilitar una comunicación fluida entre familia y centro y favorecer el entendimiento y los acuerdos en situaciones de conflicto o divergencias.
7. Comunicar directamente las incidencias y dificultades en primera instancia a la persona responsable de la asignatura y al tutor/a, para facilitar la intervención directa.
8. Participar activamente y siempre que sea posible en las actividades organizadas por los centros, escolares y extraescolares y las realizadas por las asociaciones vinculadas al mismo, favoreciendo el desarrollo de las mismas y mejorando la calidad de estas.
9. Leer las circulares y notificaciones que se dan desde el centro, y hacer partícipes a nuestras hijas e hijos de dicha información, así como transmitirles la importancia de responsabilizarse de entregarlas.
10. Respetar las convicciones religiosas, morales e ideologías de los integrantes de la comunidad educativa en el marco del Proyecto Educativo del centro, siempre y cuando no se inmiscuyan en la transmisión de contenidos y actitudes.
11. Impulsar un clima de respeto a todas las personas de la comunidad escolar para crecer en los valores democráticos y armonía que favorezcan la convivencia dentro y fuera del centro educativo.

Troabajo del Cerecedo a 20 de junio de 2022.

**Fdo.** \_\_\_\_\_  
**(Padre/madre, Tutor/a)**